

DECLARACIÓN DE LA AMM SOBRE LA PROTECCIÓN Y LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL MÉDICO EN LOS CONFLICTOS ARMADOS Y OTRAS SITUACIONES DE VIOLENCIA

Adoptada por la 62^a Asamblea General de la AMM, Montevideo, Uruguay, Octubre 2011

INTRODUCCION

Durante las guerras y los conflictos armados, con frecuencia los hospitales y otras instalaciones médicas han sido atacados y mal utilizados, los pacientes y el personal médico han resultado heridos o muertos. Dichos ataques son una violación de los Convenios de Ginebra (1949), a los Convenios de Ginebra y sus Protocolos Adicionales (1977) y las Regulaciones de la AMM en tiempos de guerra (2006).

La Asociación Médica Mundial (AMM) ha estado activa en condenar los ataques documentados al personal médico y las instalaciones durante los conflictos armados. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), los convenios de Ginebra y sus Protocolos Adicionales protegen al personal médico en conflictos armados internacionales y nacionales. Las partes beligerantes tienen el deber de no interferir en la atención médica de los combatientes y civiles heridos o enfermos y de no atacar, amenazar o impedir las funciones médicas. Los médicos y otro personal de la salud deben ser considerados neutrales y no se les debe impedir que cumplan con sus deberes.

La falta de información y documentación sistemáticas de la violencia contra el personal médico y las instalaciones es una amenaza tanto para los civiles como para el personal militar. La creación de estrategias para la protección y los esfuerzos para cumplir con las leyes de la guerra no es posible mientras dicha información no esté disponible.

DECLARACION

La Asociación Médica Mundial condena todos los ataques y mal uso del personal médico, las instalaciones y vehículos en los conflictos armados. Estos ataques ponen en gran peligro a las personas que necesitan ayuda y pueden producir la evacuación de los médicos y otro personal de salud de las zonas de conflicto, con la consecuente falta de personal médico disponible.

Hoy en día ninguna parte es responsable de la recolección de información sobre las agresiones al personal médico y sus instalaciones. La obtención de información después de los ataques es vital para identificar las razones por las que el personal médico y sus instalaciones son atacados. Dicha información es importante para comprender la naturaleza de

los ataques y tomar las medidas necesarias para evitarlos en el futuro. Todos los ataques deben ser investigados debidamente y los responsables de las violaciones de los Convenios de Ginebra y sus Protocolos deben ser puestos a disposición de la justicia.

La AMM solicita a los organismos internacionales apropiados establecer mecanismos con los recursos necesarios para recolectar y difundir información sobre las agresiones a médicos y otro personal de salud y a las instalaciones médicas en los conflictos armados. Estos mecanismos podrían incluir la creación de un nuevo puesto de relator de la ONU sobre la independencia y la integridad de los profesionales de la salud. Como se establece en la propuesta de la AMM para un Relator de las Naciones Unidas sobre la Independencia y la Integridad de los Profesionales de la Salud (1997), "El nuevo relator estaría encargado de controlar si los médicos pueden desplazarse libremente y que los pacientes tengan acceso a tratamiento médico, sin discriminación de nacionalidad u origen étnico, en zonas de guerra o en situaciones de tensiones políticas."

Cuando se establezca un sistema de información, la AMM recomendará a sus asociaciones miembros que informen sobre los conflictos armados que conozcan.

RESCINDIDO